DC/CG

Asunción, 26 de octubre de 2022.
Nota DA/DC Nro. 764.

SEÑORES
AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA & EXPORTADORA.
Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia Nro. 1126 casi Pitiantuta.
Correo Electrónico: servicios@automotive.com.py.
Teléfono Nro.: (021) 510 - 480.
Fernando de la Mora - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 1968/2022 I. de fecha 24/10/2022, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 07/2021 - "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN" - ID Nro. 390.853**, se resuelve adjudicar a la firma **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA & EXPORTADORA**, con RUC Nro. 80003251-9.

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PÓLIZA O GARANTÍA BANCARIA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 1968/2022 I.**
- **Informe de Evaluación.**

ALICE DE ESTELLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 28 de octubre de 2022, 12:17
Para: servicios@automotive.com.py

Buenas tardes
AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1968/2022 I. de fecha 24/10/2022, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 07/2021 - "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN" - ID Nro. 390.853**.

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

NOTA 764.pdf
367K

RESOLUCIÓN 1968.pdf
830K

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf
6617K

DC/CG

Asunción, 26 de octubre de 2022.
Nota DA/DC Nro. 765.

SEÑORES
BATEPAR IMPORT EXPORT S.R.L.
Dirección: Supercarretera Km 4 ½ frente al Área 8.
Correo Electrónico: nataliac@batepar.com.py.
Teléfono Nro.: (061) 573 - 864.
Celular Nro.: (0981) 506 - 515.
Ciudad del Este - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 1968/2022 I. de fecha 24/10/2022, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 07/2021 - "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN" - ID Nro. 390.853**, se resuelve adjudicar a la firma **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA & EXPORTADORA**, con RUC Nro. 80003251-9.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 1968/2022 I.**
- **Informe de Evaluación.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN • DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES • UOC Nº 1

ING. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 28 de octubre de 2022, 12:19
Para: nataliac@batepar.com.py

Buenas tardes
BATEPAR IMPORT EXPORT S.R.L.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1968/2022 I. de fecha 24/10/2022, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 07/2021 - "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN" - ID Nro. 390.853**.

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

NOTA 765.pdf
239K

RESOLUCIÓN 1968.pdf
830K

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf
6617K

DC/CG

Asunción, 26 de octubre de 2022.
Nota DA/DC Nro. 766.

SEÑORES
CESAR MOSTAFA REPUESTOS DE CESAR MOSTAFA.
Dirección: Avda. Ygatimi Nro. 169 c/ Nuestra Señora de la Asunción.
Correo Electrónico: cesarmostafarepuestos@gmail.com.
Teléfono Nro.: (021) 441 - 149.
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 1968/2022 I. de fecha 24/10/2022, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 07/2021 - "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN" - ID Nro. 390.853**, se resuelve adjudicar a la firma **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA & EXPORTADORA**, con RUC Nro. 80003251-9.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 1968/2022 I.**
- **Informe de Evaluación.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>
Para: cesarmostafarepuestos@gmail.com

28 de octubre de 2022, 12:21

Buenas tardes
CESAR MOSTAFA REPUESTOS.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1968/2022 I. de fecha 24/10/2022, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 07/2021 - "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN" - ID Nro. 390.853**.

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

NOTA 766.pdf
238K

RESOLUCIÓN 1968.pdf
830K

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf
6617K

DC/CG

Asunción, 26 de octubre de 2022.
Nota DA/DC Nro. 767.

SEÑORES
FERRETOTTAL de Fernando Benegas.
Dirección: Dr. Pellón e/ Presbítero J. Román y Cap. Buzzano.
Correo Electrónico: fernando.benegas924@gmail.com.
Teléfono Nro.: (021) 596 - 526.
San Lorenzo - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 1968/2022 I. de fecha 24/10/2022, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 07/2021 - "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN" - ID Nro. 390.853**, se resuelve adjudicar a la firma **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA & EXPORTADORA**, con RUC Nro. 80003251-9.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 1968/2022 I.**
- **Informe de Evaluación.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN • DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES • UOC Nº 1

ALICE DE ARBILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES-UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 28 de octubre de 2022, 12:21
Para: fernando.benegas924@gmail.com

Buenas tardes
FERRETOTTAL de Fernando Benegas.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1968/2022 I. de fecha 24/10/2022, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 07/2021 - "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN" - ID Nro. 390.853**.

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

NOTA 767.pdf
234K

RESOLUCIÓN 1968.pdf
830K

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf
6617K

DC/CG

Asunción, 26 de octubre de 2022.
Nota DA/DC Nro. 768.

SEÑORES
LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A.
Dirección: Las Flores y Jazmín Nro. 21 - Barrio Santa Ana.
Correo Electrónico: importadoralubricaucho@outlook.com.
Teléfono Nro.: (021) 573 - 171.
San Lorenzo - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 1968/2022 I. de fecha 24/10/2022, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 07/2021 - "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN" - ID Nro. 390.853**, se resuelve adjudicar a la firma **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA & EXPORTADORA**, con RUC Nro. 80003251-9.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 1968/2022 I.**
- **Informe de Evaluación.**

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 28 de octubre de 2022, 12:22
Para: importadoralubricaucho@outlook.com

Buenas tardes
LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1968/2022 I. de fecha 24/10/2022, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 07/2021 - "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN" - ID Nro. 390.853**.

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

NOTA 768.pdf
236K

RESOLUCIÓN 1968.pdf
830K

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf
6617K

DC/CG

Asunción, 26 de octubre de 2022.
Nota DA/DC Nro. 769.

SEÑORES
BATERÍAS MILLARD de Ronmel Reinaldo Villar Armoa.
Dirección: Ytororó Nro. 1136 casi Asunción.
Correo Electrónico: millarvillar@hotmail.com.
Teléfono Nro.: (021) 529 - 132
Fernando de la Mora - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 1968/2022 I. de fecha 24/10/2022, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 07/2021 - "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN" - ID Nro. 390.853**, se resuelve adjudicar a la firma **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA & EXPORTADORA**, con RUC Nro. 80003251-9.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 1968/2022 I.**
- **Informe de Evaluación.**

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 28 de octubre de 2022, 12:23
Para: millarvillar@gmail.com

Buenas tardes
BATERÍAS MILLARD de Ronmel Villar.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1968/2022 I. de fecha 24/10/2022, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 07/2021 - "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN" - ID Nro. 390.853**.

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

NOTA 769.pdf
234K

RESOLUCIÓN 1968.pdf
830K

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf
6617K

DC/CG

Asunción, 26 de octubre de 2022.
Nota DA/DC Nro. 770.

SEÑORES
GUICMA S.R.L.
Dirección: Teodoro Mongelos esq. Luís Alberto del Paraná.
Correo Electrónico: guicmasrl2@gmail.com.
Celular Nro.: (0994) 288 - 398.
Ñemby - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 1968/2022 I. de fecha 24/10/2022, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 07/2021 - "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN" - ID Nro. 390.853**, se resuelve adjudicar a la firma **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA & EXPORTADORA**, con RUC Nro. 80003251-9.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 1968/2022 I.**
- **Informe de Evaluación.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · UOC Nº 1 · DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 28 de octubre de 2022, 12:24
Para: guicmasrl2@hmail.com

Buenas tardes
GUICMA S.R.L.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1968/2022 I. de fecha 24/10/2022, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 07/2021 - "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN" - ID Nro. 390.853**.

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

NOTA 770.pdf
231K

RESOLUCIÓN 1968.pdf
830K

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf
6617K